

# Ecopetrol informa sanción impuesta por la ANH

vie. 29 de abril de 2022 19:16 · 1 minuto de lectura

En este artículo:

CE  
-2,70%

BOGOTÁ, Colombia , 29 de abril de 2022 /PRNewswire/ --**Ecopetrol** SA (BVC: **ECOPETROL**; NYSE: EC) recibió notificación en la Resolución No. 315 del 26 de abril de 2022 de que estaba siendo sancionado por un monto equivalente a cuatro mil quinientos cincuenta dólares (US \$ 4.550 ) por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH por su siglas en español).



La sanción está relacionada con la presentación del Informe de Trabajo Posterior a la Terminación Oficial - Formulario 10CR relacionado con el Pozo RB 1237H. La ANH consideró extemporánea la presentación del Formulario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución 181495 de 2009.

**Ecopetrol** SA, acata y respeta las decisiones de la ANH; sin embargo, la actuación de la empresa siempre se ha enmarcado en el cumplimiento de la normativa vigente, por lo que utilizará las acciones legales correspondientes para oponerse a la decisión ante los tribunales competentes.

**Ecopetrol** es la empresa más grande de Colombia y una de las principales empresas integradas de energía del continente americano, con más de 17.000 empleados. En Colombia, es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos de la mayoría de los sistemas de transporte, logística y refinación de hidrocarburos, y ocupa posiciones de liderazgo en los segmentos de petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51,4% de **ES UN**, la empresa participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión de la carretera costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, **Ecopetrol** tiene participación en cuencas estratégicas en el continente americano, con operaciones de Perforación y Exploración en Estados Unidos (Cuenca Pérmica y Golfo de México), Brasil y México, y, a través de **ES UN** y sus subsidiarias, **Ecopetrol** ocupa posiciones de liderazgo en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, concesiones viales en Chile y el sector de telecomunicaciones. Este comunicado de prensa contiene declaraciones de perspectivas comerciales, estimaciones de resultados operativos y financieros, y declaraciones relacionadas con **Ecopetrol** las perspectivas de crecimiento de. Todas estas son proyecciones y, como tales, se basan únicamente en las expectativas de los gerentes sobre el futuro de la empresa y su acceso continuo a capital para financiar el plan de negocios de la empresa. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento de las condiciones del mercado, la regulación, la competencia, el desempeño de la economía colombiana y de la industria, entre otros factores, y en consecuencia están sujetas a cambios sin previo aviso.

Este comunicado contiene declaraciones que pueden considerarse declaraciones a futuro en el sentido de la Sección 27A de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933, y sus enmiendas, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de EE. UU. de 1934, y sus enmiendas. Todas las declaraciones a futuro, ya sea que se hagan en este comunicado o en presentaciones o comunicados de prensa futuros u orales, abordan asuntos que involucran riesgos e incertidumbres, incluso con respecto a las perspectivas de crecimiento de la Compañía y su acceso continuo a capital para financiar el plan de negocios de la Compañía, entre otros. En consecuencia, los cambios en los siguientes factores, entre otros, podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de los incluidos en las declaraciones prospectivas: precios de mercado de **petróleo** y gas, nuestras actividades de exploración y producción, condiciones de mercado, regulaciones aplicables, el intercambio Velocidad, la economía y la industria de Colombia, por mencionar algunos. No pretendemos ni asumimos ninguna obligación de actualizar estas declaraciones prospectivas.

**Para obtener más información, póngase en contacto:**

#### Directora Interina de Mercado de Capitales

Carolina Tovar Aragón

Correo electrónico: inversionistas@**ecopetrol**.com.co

#### Jefe de Comunicaciones Corporativas

Mauricio Téllez

Email: mauricio.tellez@**ecopetrol**.com.co

Cisión

Ver contenido original: <https://www.prnewswire.com/news-releases/ecopetrol-informa-sancion-impuesta-por-la-anh-301536688.html>

FUENTE **Ecopetrol** SA

Anuncio publicitario

El computador que tanto quieres, al precio que te gusta, encuéntralo en #TuÉxito.

Éxito

Abrir

Búsqueda de cotizaciones

Citas relacionadas

Símbolo	Ultimo precio	Cambio	% Cambio
CE	16.23	-0.45	-2,70%
<b>Ecopetrol</b> SA			

TENDENCIAS

1. ACTUALIZACIÓN 1-Más de 1 millón de personas evacuadas de Ucrania a Rusia desde el 24 de febrero, dice Lavrov
2. ACTUALIZACIÓN 1-Shanghai informa cero casos fuera de las áreas en cuarentena para el 29 de abril
3. Greenlight Capital de Einhorn desafía la derrota de abril con una ganancia del 10,6%
4. Amazon cerrará seis tiendas Whole Foods en cuatro estados
5. Más de 1 millón de personas evacuadas de Ucrania a Rusia desde el 24 de febrero, dice Lavrov

Anuncio publicitario

